Viernes 21 de Setiembre de 1883 | MONTEVIDEO | Año XX 2ª Época — Núm. 5,560

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2 00
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado 0 20
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Mateo apóstol y evangelista y Alejandro — (Tempere. Agnese).

En las constituciones que se atribuyen á San Clemente y en algunos otros documentos antiguos, se lee que San Mateo fué el que introdujo entre los fieles el uso del agua bendita, si bien es probable que hiciesen lo mismo los demas apóstoles en los países donde predicaron. Fué el primero que escribió el Evangelio y tuvo especial gracia para descubrir al pueblo los sortilegios de algunos magos. Predicó la fe en Etiopia y fué martirizado por órden del rey Hirtaco.

Alejandro Newiski, santo y héroe moscovita, hijo del gran duque de Jaroslaw, nació en 1218. Alcanzó sobre los suecos, daneses y los caballeros de la órden Teutónica reunidos, la batalla de Neva; venció tambien á los tártaros y dejó á la Moscovia libre del tributo que le habian impuesto los sucesores de Gengis Khan. La gratitud nacional le ha dado un lugar entre los santos. Pedro el Grande instituyó bajo su nombre una órden de caballería.

264 dias transcurridos, faltando 101 para fin de año.

Luna llena (6.º dia).

Sale el sol á las 6 h. 1' y se pone á las 5 h. 59'.

Efemérides

DIA 21 — 1821 — RENDICION DEL CALLAO.

En virtud de la capitulacion hecha por el general La-Mar el dia 19, los castillos del Callao fueron entregados el 21 de Setiembre de 1821, al general San Martin, y las tropas patriotas los ocuparon despues que con todos los honores de la guerra, los desalojaron los realistas. En este dia flameó por primera vez, en sus muros, la bandera peruana.

1865 — CHILE DECLARA LA GUERRA Á ESPAÑA.

Habiendo una escuadra española bloqueado los puertos de Chile por haberse negado esta República á dar una satisfaccion á España, el gobierno de Chile declaró la guerra á España el 21 de Setiembre de 1865.

EL SIGLO

La Cámara-Tribunal

Vamos siguiendo las sinuosidades del complicado y revesado asunto Buchelli.

Este señor ha sido definitivamente dado de baja en la Cámara de Representantes.—¿Porque aceptó un desafío?—No señor; no ha sido por eso.—¿Porque despues de aceptarlo se avino con Mr. Rousseau, con don Julio Simon y con el Padre Isaac y resolvió no batirse?—Tampoco: no ha sido por eso.

Ha sido porque el Sr. Buchelli ofreció que renunciaria su cargo de Representante con tal que sus colegas le pagasen una indemnizacion de $ 2,500 oro sellado.

¡Está probado que Buchelli propuso eso!—Hombre, lo afirman cinco Honorables Representantes.—Si, pero lo niega Buchelli, asegurando que fueron aquellos caballeros los que para animarle á renunciar le ofrecieron, no que le pagasen una compensacion metálica.

El Presidente de la Cámara resolvió que se devolviera su escrito al Sr. Buchelli, despues de tomar copia de él; y la Cámara resolvió que el Honorable Buchelli estaba de mas y que el Honorable Cortejo y que podia irse con la música á otra parte.—En su consecuencia llamó al suplente.

En su consecuencia también el Sr. Buchelli, reducido á la condicion de simple mortal, despojado de todo fuero, ha empezado á andar atenciones, no de Herodes á Pilatos, sino de la Cárcel al Juzgado.

Suponemos que la causa que se le sigue es sobre aquello de los $ 2,500 que dicen que pidió como precio de la renuncia; porque lo que es respecto de la cuestion del desafío que hubo de tener con el Sr. Nicosia, no parece que la Cámara sea tan estricta que por eso le declarase cesante.

En efecto, segun la resolucion tomada respecto á la peticion de desaforo de los señores Bustamante y Arostegui, se vé que la Cámara no es tan fanática observante de las pragmáticas dictadas contra los duelos por los Monarcas españoles, que no comprenda que en los tiempos que corremos conviene hacer un poco la vista gorda sobre ciertas cosas que la Ley prohibe y pena, pero que la opinion y las costumbres excusan y aun sancionan.

Esto nos lleva como por la mano á decir algo del informe de la Comision referente al desaforo de los Sres. Arostegui y Bustamante.

Observamos que en el presente caso se ha hecho una cosa semejante á la que se hizo cuando se pidió el desaforo de don Manuel Suarez.—La Comision ha entrado á examinar á fondo la acusacion judicial: ha estudiado las Leyes, ha juzgado de la aplicacion de ellas, y ha terminado sacando la conclusion de que los señores Bustamante y Arostegui no son justiciables, y no hay por tanto motivo para desaforarlos.

En nuestro concepto no era esto lo que correspondia hacer á la Comision. No tocaba á la Cámara absolver ó condenar á los Representantes cuyo desaforo habia pedido el Poder Judicial.—Es á este, es á los jueces á quienes corresponde juzgar y fallar sobre la culpabilidad ó la inocencia de los acusados.—El desaforo se pide no para castigarlos, sino para juzgarlos. Procederá ó no imponer pena segun lo que resulte del juicio.

La Comision al emitir su informe y la Cámara al aprobarlo, han prejuzgado, en nuestro concepto, una cuestion que no estaban llamados á fallar.

Entendemos que cuando el Poder Judicial pide el desaforo de uno ó mas Representantes, la Cámara, por el hecho de la acusacion, debe otorgar el desaforo. Este no tiene otro objeto que remover el obstáculo que el Juez encuentra para juzgar á una persona. Otorgar el desaforo no es declarar culpable al acusado. Es solo consentir en que se le juzgue. Pudiera muy bien otorgarse el desaforo, y resultar inocente el desaforado.

La Comision citó en apoyo de la resolucion que aconsejaba los artículos 26 y 51 de la Constitucion.

Veamos el artículo 26.

«Compete á la Cámara de Representantes:

. . . .

2.º El derecho exclusivo de acusar ante el Senado al Jefe Superior del Estado y sus Ministros, á los miembros de ambas Cámaras y de la Alta Córte de Justicia, por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infamante ó de muerte, despues de haber conocido sobre ellos, á peticion de parte ó de alguno de sus miembros, y declarado haber lugar á la formacion de causa.»

No encontramos que este artículo sea aplicable al caso.—No se trataba de acusar ante el Senado á los Sres. Bustamante y Arostegui por ninguno de los delitos que en el artículo se enumeran. Se trataba de un delito comun de que el Juez ordinario les acusaba ó mas bien pretendia acusarles.—Para eso pedia la vénia de la Cámara.

El caso está previsto por el artículo 51 de la Constitucion.—Conforme á lo que en el mismo se previene, la Cámara debia resolver, con las dos terceras partes de sus votos, si habia ó no lugar á la formacion de causa; y en caso afirmativo, declarar suspensos de sus funciones á los Representantes, los cuales quedarian á disposicion del Tribunal competente.

Para hacer notar uno de los inconvenientes que pueden resultar de la resolucion tomada por la Cámara, supongamos que del juicio que se sigue á los señores Nicosia, Pollieri é Ingenieros, resultasen estos condenados. ¿No seria un contrasentido esta condenacion al lado de la absolucion de los señores Bustamante y Arostegui, pronunciada por la Cámara? ¿No formarian todos el concepto de que los unos eran absueltos por ser Representantes, mientras que los que no lo eran sufrian todo el rigor de la Ley?

Pues esto no podria suceder si, desaforados los Sres. Bustamante y Arostegui, hubiesen sido juzgados por el mismo Juez que los señores Nicosia, Pollieri é Ingenieros.—Todos habrian sido medidos con la misma vara, y nos parece que nada habrian perdido en ello ni el prestigio de la administracion de Justicia, ni la autoridad moral de la Honorable Cámara de Representantes.

Revista de los diarios de anoche

La España

Muchas veces, recorriendo el colega las crónicas parlamentarias de la actual Legislatura, se ha preguntado con tristeza si no habria medio y forma de hacer que, del mismo modo que la prensa debe guardar ciertas consideraciones á los honorables padres de la patria, estos á su vez se guardaran ciertas consideraciones entre sí, y les guardaran respeto de la prensa, y en una palabra, se respetaran un poco mas á sí mismos.

Y como falta una ley que obligue á los respetables legisladores á respetarse á sí mismos, para tener el derecho de ser respetados, le parece que no seria malo que las sesiones todas de la Cámara fueran secretas, y que no se escribieran actas, ni pudieran, la prensa y el público, descubrir directa, ni indirectamente, el modo y la forma con que tratan los honorables Representantes del pueblo de hacer la felicidad comun, y cómo discuten y aprueban, ó desaprueban los asuntos y proyectos y cuestiones, que á su elevado criterio y á su acrisolado patriotismo se someten.

—

Siempre ha creido el colega, cuando se ha ocupado de la cuestion de Paso Hondo, que seria mas difícil de arreglar que lo de Tacuarembó, y lo del Durazno y hasta lo del Cabildo de Montevideo.

Y cuán cierto es aquel dicho ó refran español (añade) de que «el pobre importuno al fin y al cabo alcanza mendrugo,»—tanto han importunado los brasileros, y con tanta obstinacion se han resistido á comulgar con ruedas de molino, que al fin y al cabo han conseguido pescar algo parecido á un mendrugo de justicia, en su reclamacion de Paso Hondo.

La disolucion del 2.º Batallon de Cazadores, la separacion absoluta del Ejército, del coronel D. Joaquin Santos, el anunciado viaje de este señor á Europa son hechos que, júzguense como se juzguen, y dígase sobre ellos lo que se quiera, y déseles la significacion que á cada uno se le antoje, son en el fondo un reconocimiento de los sucesos de Paso Hondo, tantas veces desmentidos y calificados de invenciones absurdas de la prensa opositora; son en el fondo un principio de concesion á las reclamaciones brasileras; son en el fondo los preliminares de un arreglo con el Brasil, mas satisfactorio y mas completo, que el celebrado con Italia primero y con España despues.

De algo les habrá valido por consiguiente á los brasileros, el ser mas testarudos y mas difíciles de convencer, y menos cándidos, que los italianos y los españoles.

La Tribuna Popular

Consagra unas palabras al 20 de Setiembre, acompañando á los italianos en el aniversario que ayer celebraron.

—

En su segundo editorial combate las ideas del Dr. D. Roman Garcia, á quien considera presa de un pesimismo incurable cuando niega tan terminantemente el poder de la palabra escrita.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título de *Un orador sancocho*, se hace cargo en tono acerbo, de las palabras proferidas á su respecto en la última sesion de la Cámara de Representantes por el Diputado don Félix C. Martinez. Como para muestra basta un boton, hé aquí los últimos párrafos del artículo de la referencia:

«Si agravio habia en nuestras palabras, no era caso de ir á arrastrar el poncho en la Cámara, sino fuera de ella. En la Cámara no pisan ponchos los que están fuera.

«Avergonzado quizás de eso, añadió el diputado Martinez que no se escudaba en sus inmunidades parlamentarias. Entretanto, sus injurias no son acusables. Cualquier Tribunal á donde acudiésemos, nos cerraría las puertas precisamente por la irresponsabilidad de esa palabra y por la inmunidad personal del injuriante.

»¿Dirá el Sr. Martinez que nos queda el recurso de hombre á hombre?

»Hay las siguientes razones para que ni ese recurso nos quede.

»Que lo creemos inmoral é ilegal por las leyes eclesiásticas y civiles.

»Que el agraviado segun lo que se encrespa, es el señor Martinez y no nosotros.

»Que para recursos de hombre á hombre, es preciso que haya dos hombres; y el señor Martinez se ha dejado llamar mono por el señor Tezanos, sin demostrarle lo contrario. Como hombre está todavía por tanto mas inmune que como diputado, teniendo como tiene adentro una multitud de cosas que son sin duda las que le hacen malos estómagos.

Lo repetimos: ascos de embarazada no mortifican. Ya descargará el buche don Félix de todas las cosas que tiene allá adentro: ya largará entre ellas el mono, y sentirá y tendrá gustos de gente».

Correspondencia de Viena

Sumario—Proceso anti-semítico.—Supersticiones.—Sangre cristiana.—Detalles de la defensa.—Odios religiosos.—La hija de Sirven.—Martirios.—Voltaire.—Matrimonio religioso.—Los judíos en Austria.—Una madre acongojada.—La llave de la Sinagoga.—Carácter israelítico.—Las pasiones en los hebreos.—Variedades.—«Monte nuovo.»

Agosto 10 de 1883.

A satisfaccion general, terminó estos dias el proceso anti-semítico de Tisza-Ezlar, poniéndose en libertad á los presos, como lo habrá comunicado el telégrafo.—Que debia terminar de esta manera todos lo esperaban, y era tiempo, pues demasiado habia ya durado y conmovido á la gente.

Tenemos aquí otro ejemplo que demuestra claramente hasta dónde puede llegar la supersticion, y fatalmente no será su última proeza!

Efectivamente hay muchos que creen firmemente el asesinato de *Esther* por los israelitas, á lo que se asocian muchos diarios (por partidismo anti-semítico) que con un talento que mereceria causa mejor, quieren persuadir al público de que todo es verdad... y que los judíos, desde la antigüedad, emplean sangre cristiana para el pan de Pascua.

Si *Bary* y *Ono-dy* hicieron lo posible para llevar dos docenas de hebreos á la muerte, tampoco el abogado *Szalay* descansó para obtener el mismo objeto; no dejó de fulminar á la corte contra Israel de manera descomunal. Para dar mas valor á su acusacion, citó al escritor afamado *Josephus Flavius* y muchos otros que afirman que los judíos emplean sangre de cristianos y asesinan: habla contra el semitismo húngaro, condena el fanatismo de los judíos á quienes son prescriptos sacrificios humanos en la Biblia, y apela, en fin, á los jueces para que tan gran crimen no quede sin castigo! Muy largo seria ocuparse con los debates apasionados y demas arengas y discursos;—voy á llamar solamente la atencion de los lectores sobre el noble discurso de la defensa del doctor Sze-Rély, que dá una idea sintética de tales aberraciones de los hombres. Aquí insertaré, pues, la parte al respecto.

«Los fantasmas de los siglos oscuros tientan tambien el siglo XIX; las consecuencias terribles de la intolerancia nos prueban la noche de San Bartolomé y los procesos contra las brujas.

Supersticion y fanatismo habia en todos los tiempos; lo mas peligroso es cuando inculpan de crímenes á las religiones de otros hombres.

Cada época tenia su odio peculiar.

Bajo Neron, los cristianos fueron acusados del incendio de Roma y su sangre corrió. Los Sarracenos fueron acusados por la Inquisicion de grandes crímenes; mas tarde pelean cristianos contra cristianos; católicos y protestantes se matan recíprocamente por todas partes de una manera terrible.

Despues toca á los judíos; viene la peste y los judíos son exterminados; porque son ellos quienes la produjeron!...

Odio antiguo se apaga, odio nuevo se enciende. ¿Es acaso el odio de la pobreza contra la riqueza en nuestro país lo que produjo el odio contra los judíos? No, porque algunos de nuestros *Magnates* poseen mas que todos los israelitas.

¿Es el odio de la fé contra otra fé? Tampoco.

La historia puede dar la única contestacion. Los protestantes eran perseguidos por largo tiempo en Hungria.

Los viejos ciudadanos de Nyregyhaza han oido de sus padres cómo tenian que esconder sus campanas, y con qué dificultad aquellos han levantado una iglesia,—en este tiempo habia muchas supersticiones respecto á los protestantes.

En el año 1763 se quiso obligar con el baston á la hija del protestante Sirven á hacerse monja. El dolor y la vergüenza la volvieron loca, de modo que se echó en un pozo.

Luego se dijo que era costumbre de los protestantes matar sus criaturas si estas querian mudar de religion..... y toda la familia fué procesada por el crímen.

La familia del viejo septuagenario Callas en Francia, que fué martirizado ó por acusársele de haber estrangulado á su hijo por motivo religioso, se refugió en la Suiza.

Allí vivia en aquel tiempo una potencia que defendia á todos los débiles, aplastando las mentiras y el jesuitismo, de modo que la ignorancia y la malicia estaban aterrados.

Este poder se llamaba *Voltaire*.

En aquel tiempo, pues, las autoridades de la Francia sabian muy bien que la fé protestante no tolera que se mate al propio hijo, bastaba que hubieran dicho una palabra para llevar la luz al pueblo, pero no lo hicieron por conveniencia, por razon de Estado.

Veian que el fanatismo aterrorizaba la justicia; pero no tenian el corage ni la honradez de volcar la supersticion, llegando así á ser, con eterna infamia, los esclavos de la injusticia.

Aquel anciano Voltaire, dijo: «Pero es preciso luchar contra la estupidez», y con la ayuda del abogado Beaumont, de eterna memoria, demostró espléndidamente la inocencia del protestante Callas, salvándole el honor, pero no pudiendo salvarle la vida, que por las torturas habia ya acabado. ¿Cómo fué posible que en los tiempos de Voltaire y Diderot pudiera tener lugar un choque tan terrible de cristianos contra cristianos? Es que en aquel tiempo era todavía prohibido el matrimonio entre católicos y protestantes que fué permitido apenas en el año 1772, despues del proceso ruidoso en Bombelles.

¿Y qué vemos despues?

Luego que la ley sancionó el matrimonio entre católicos y protestantes, desapareció el odio y el fanatismo!

Voltaire fulmina sus iras todavía contra la ciudad de Fourdouf que quiere festejar la matanza de 4,000 protestantes,—y como la nueva ley del matrimonio es anunciada, no se habla mas de la tal fiesta!

Es que las masas no comprenden á los filósofos, pero el marido comprende á la mujer amorosa, persuadiéndose de que su religion tambien es respetable y á la que no hay nada que inculpar. Es el amor que nivela todo y que acepta y estima todas las religiones.

Cuando la legislacion misma declara que no hay matrimonio posible con personas de tal religion, y que las personas de esa religion no son iguales á las otras inferiores, estas deben decaer en la estimacion de la opinion pública. Del menoscabo al odio no hay mas que un paso.

Cuando la legislacion de nuestra patria acordó al judío los derechos políticos y municipales, debió pensar tambien en las otras diferencias existentes y eliminarlas.

Quedó en pié el muro, respecto al matrimonio; de manera que se estableció evidentemente á la luz del dia: *que estos individuos no son iguales á los otros*.

Hasta tanto que estas barreras no caigan, no hay igualdad,—hasta que no se establezca que diferencia de religion no es diferencia de hombre, habrá siempre supersticion, desprecio y odio!—Si estas barreras caen algun dia, entonces el húngaro será húngaro, sea cual fuere la religion á que pertenezca;—todos serán unidos por la patria y por el derecho.

Deseo que este progreso ponga fin á los odios, y espero que nuestro ilustrado gobierno oirá la voz general, que es preciso trabajar, y hacer algo para disipar los rencores.

Con satisfaccion general fué, pues, recibida la sentencia que ordena poner en libertad á todos los acusados, porque no hay ninguna prueba de que *Esther Solymossy* haya sido asesinada por ellos,—y ninguna base para creer que los israelitas hagan sacrificios rituales con sangre cristiana.»

Así terminó este suceso que proyecta una sombra odiosa sobre nuestros tiempos de progreso y de luz,—por lo menos tan decantados!

Las víctimas que ocasionó son los judíos, que perdieron en el saqueo de sus casas por la chusma, todo su haber. — Particular lástima produjo el relato de la Sra. Scharf, que por los incidentes habidos es sumamente caraterístico. Es una señora de 28 años, que en los ocho meses de su prision vió totalmente cubierta de canas su cabeza. Fué separada de sus hijos á viva fuerza y nada oyó ni supo mas de ellos, pues no se permitia á nadie conversar con ella.

Su dolor fué tan intenso que le produjo una afeccion al corazon y será difícil restablecerla.

Su relato es el siguiente:

«Mi marido fué conducido á la cárcel el 21 de Mayo de 1882 de Tisza Ezlay y trasportado el 23 á Nyregyhaza. El gran susto me enfermó; vino la fiebre de tal modo que me obligó á hacer cama. Llegaron aquel dia dos carruajes que se detuvieron delante de mi casa. Un comisario bajó, entró al patio y gritó: «judía, traiga la llave de la sinagoga.» Yo no contesté porque tenia fiebre.—Un momento despues, entró á las habitaciones gritando: «Maldita bruja, te escondes en la cama, pronto debes traer la llave de la sinagoga.»

«Me levanté, no podia casi sostenerme; sin embargo tomé la llave y fuí á abrir, pero me encontraba tan débil que me fué imposible hacerlo.»

«El comisario entonces me quitó bruscamente la llave y abrió. Observé entonces el séquito que bajaba de los carruajes. Era la condesa de *Korniss*, su hija y otra señorita, el con de *Pongraz* y otros que no conocia. Entraron al templo é inspeccionaron minuciosamente todo. Despues el conde *Pongraz* me mandó que le mostrara el *becerro de oro!*... No comprendí lo que decia.»

«El conde me explicó entonces, que se entendia por becerro de oro, el que debe ser regado cada siete años con sangre de una víctima cristiana y que no podia faltar en ningun templo israelita!

«Empezé á protestar y á llorar y dije, que jamás habia oido cosa semejante.

«La condesa entonces llena de ira, dijo: Ahora veo que Esther fué verdaderamente asesinada, porque si usted niega lo que saben todos (sic), es decir, que en toda Sinagoga hay el becerro de oro, usted puede negar tambien que hay sol.

«Yo, atolondrada, fuí á sentarme en un banco y no dije ni una palabra mas.

«Los huéspedes abrieron tambien el paladio, (cajita de cosas sagradas), é intentaron hacer sonar tambien las trombas;—visitaron despues el baño ritual. El comisario bajó y gritó: Ayuda, ayuda! Los otros, mientras tanto, se fueron al patio á fin de escuchar mejor los gritos.

«Despues bajó tambien la condesa y gritó: Ayuda! Discutieron despues mucho declarando que desde el patio se oian muy bien los gritos. Finalmente se fueron. Dos dias despues fuí encarcelada.»

Este es el relato de la señora Scharf, de bastante interés.

En aquel tiempo, al principio, se decia que Esther no fué muerta súbitamente sinó que fué encerrada en el baño ritual.

Luego de la visita, empero, con la cooperacion y con la proteccion de la aristocracia, y despues de su declaracion de que sus gritos hubiesen debido oirse en el patio, surgió la creencia de que verdaderamente ha debido ser asesinada á las doce del dia.

Los nombres mas respetables figuran en el complot anti-semítico!...

Este proceso ruidoso ha dado lugar otra vez á varios estudios sobre el carácter israelítico;—entre las varias pláticas que se leen voy á transcribirles las siguientes que merecen ser consideradas y que son imparciales:

Es sabido que el carácter judío encierra grandes calidades, buenas, homogéneas para lograr un bienestar ó una posicion.

En primer lugar está su amor por la familia,—el israelita se ocupa mucho y hace sacrificios para la buena educacion de sus hijos, y aventaja en este sentido grandemente al cristiano que es mas negligente. Y en comprobacion, basta saber que el número de los niños judíos en las escuelas no está en ninguna proporcion con la poblacion tan numerosa de los cristianos.

La estadística de varias escuelas de Viena, Gimnasio y Reales, indica 641 israelitas y 1,226 cristianos!—En el Gimnasio Imperial de Francisco José hay 278 estudiantes, de estos son 125 católicos, 43 protestantes y 107 judíos!

La misma proporcion existe, mas ó menos, en las altas escuelas comerciales y en los otros colegios latinos superiores.

Hay despues colegios de la «Leopolstadt» que presentan 335 niños israelitas entre 447 escolares. Será tal vez exajerado ó un error de imprenta, pero es seguro que no hay proporcion alguna entre la escasa poblacion israelita y la tan abundante católica.

Es evidente, pues, que la raza semítica debe aventajar á las otras,—la cultura de los hijos respectivos presenta una diferencia demasiado sensible.

Otra ventaja de los israelitas es que no tienen tantas pasiones, y principalmente no tantos vicios como los cristianos, conservando por consiguiente siempre una cierta tranquilidad y severidad de ánimo, diremos una cierta *objetividad*, (término clásico) que no permite que el sugeto sea subyugado y cegado por las pasiones.

Así, por ejemplo, las pasiones que hacen tantos estragos en los cristianos, el hebreo no las conoce ó por lo menos no le afectan mucho;—así la bebida, el juego, la cólera, los celos, el amor mismo, etc.—No se conoce un asesino judío, un suicida es una gran rareza, un enamorado no se encuentra;—los crímenes en general no tienen contingente entre ellos.

Les gusta mucho las bellas, es verdad, pero con prudencia—sacrificios y locuras para ellos son desconocidos;—es siempre al amor *positivo* al que rinden culto,—son solamente los sentidos los que los afectan, quedando extraños á la pasion vehemente del alma.

De ahí que el israelita no hace sacrificios por una mujer hasta tanto no es su señora legítima.

Vemos, pues, la preponderancia de la razon, lo que sin duda es una gran ventaja para la vida práctica, no perdiéndose las fuerzas para los fines fijados.

Esta falta de pasiones es, segun otros, signo de vejez y de debilidad de la raza; porque si por un lado los pone al abrigo de tantas desgracias, es por otro lado defectuosa quedando la vida sin contenido, pobre, no conociendo ni comprendiendo aquellos estados que forman la plenitud de la existencia y que pueden dar al momento el valor de años.

Efectivamente la índole de los israelitas presenta algo de la vejez, que es: pesimismo, cinismo, indiferencia, avaricia, prudencia hasta la cobardía etc.

La pasion predominante israelita es, con escepcion hecha del oro, la ambicion pequeña de lucir y ser admirados por su círculo respectivo; es, pues, simple vanidad.

La envidia los persigue tambien un poco; por lo menos no pueden sufrir superioridad, procurando por consiguiente echar por tierra todo mérito de otros.

Es esta tendencia suya que les hizo gran daño en Alemania en los tiempos que acaban de pasar,—por cuanto en el periodismo, que es una profesion que les gusta y en la cual tienen grande influencia, han vituperado y ridiculizado todo, no admitiendo nada, lo que importa un cinismo perfecto y una imprudencia sin igual; segun ellos todo era equivocado!—Esta vanidad se observa tambien en el trato con ellos. Es difícil, que hablando con una israelita (particularmente si es jóven) de cualquier tema, sea el mas difícil ó el mas oscuro, no dé luego su juicio superior y dogmático con todo candor y exprese tal vez su desprecio por autoridades notables, y eso no teniendo sino algunas nociones superficiales recogidas acaso en los diarios,—todos quieren pasar por enciclopédicos, otro fruto de su vanidad..

Esta vanidad que los aguijonea, tiene tambien su ventaja, pues guiada siempre por la razon, y sin ser desviada por pasiones, los hace perseguir con tenacidad sus aspiraciones de hacerse una posicion, y de sobrepasar á los demás.

Tienen otra ventaja y es que son los mas astutos en la sociedad, los mas audaces;—si les falta á veces la delicadeza, no tienen empero la falsa timidez de los otros, particularmente de los jóvenes de la raza sajona que no saben moverse;—esto se observa ya en los bailes adonde, muy vivos, saben conquistarse las niñas mas bellas. Basta; en todo carácter hay luz y sombra; apreciemos las buenas cualidades y toleremos los defectos.

No debemos olvidar, en fin, los grandes hombres que han dado los israelitas y que aumentaron la luz del mundo, como ser: — Spinoza, Heine, Borne, Meyerbeer, Mendelssohn, el inolvidable recien fallecido Auerbach, y tantos otros que contribuyeron á dar mayor esplendor á las ciencias y las artes.

Entre las novedades del dia, es la catástrofe de Ischia la que ocupa todos los ánimos. Usted ya tendrá por los diarios italianos los mejores detalles. Esta Isla ha tenido ya varias peripecias en este siglo y vivió siempre expuesta.

Hace 60 años que se levantaron repentinamente rocas de la mar que en pocos años eran cubiertas por la mas rica vegetacion;—lo mismo sucedió en la isla de Santorin en Grecia.

En otra ocasion, al principio del siglo, durante un terremoto que destruyó casi toda la isla, se levantó de la llanura un monte bastante alto, el «Monte nuovo» de Ischia. Un muchacho pastor que el dia anterior cuidaba todavía sus ovejas volvió para recojer algunos efectos y no encontró ya el lugar, viendo con sorpresa un monte....

Subió al monte por curiosidad y descubrió entonces encima del mismo sus vestidos y sombrero, que habia dejado el dia anterior en la llanura,—comprendió, pues, lo que habia sucedido!—Hay muchos viejos en la isla que recuerdan el hecho.

La isla de Santorin en Grecia ganó y perdió terreno muchas veces en este siglo, apareciendo y desapareciendo islas enteras, sin embargo, la poblacion no tiene miedo: «Torre del Greco» al pié del Vesubio igualmente, está siempre expuesta. Sus habitantes alistan á menudo sus baules, y sin embargo fabrican casas nuevas!

La actividad del hombre se queda siempre, todo pasa, ella no; pasado el peligro, pasado el miedo, vuelve de nuevo á la fiesta!....

El 16 se abrió la exposicion eléctrica de Viena: hubo algunas pruebas con los teléfonos que fueron sorprendentes: me reservo el hablarle próximamente.

Ayer hemos tenido algunos disturbios en Pesth, y aquí: los primeros son anti-semíticos, los segundos á causa de un secuestro del diario socialista, que fué una demostracion en contra de la Policía que fué silbada.

Como salieran las tropas y atacaran sin demora á arma blanca, ayudadas por una compañía de caballería, al cabo de una hora, ya todo estaba tranquilo.—Hubo un muerto solamente y algunos heridos.

Saludo al Sr. Director muy atentamente, S. S. S.

R. Fels.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,559)

Los Plenipotenciarios no trataron de hacer ilusoria la demarcacion usando de un término insignificante y dando existencia á un rio fantasma. Señalando por este motivo la instruccion combinada de ambas Córtes, el rio Iguatimy, en las aguas superiores del Salto grande del Paraná para sustituir al Igurey, deduce V. S. inmediatamente de esta disposicion rayada por debajo, como para dar mas peso á su argumento: que nos *saca toda la duda de que el rio para límite se estableció en las aguas inferiores.* Este, á la verdad, es un novísimo modo de discurrir que á mi corto entender mas que lo que se pretende prueba una nueva construccion de cerebro digna objeto de curiosas especulaciones anatómicas.

Cuando dicha instruccion habla del Rio San Antonio lo supone fronterizo del Pepiryguazú: y no siéndolo ni con mucho del que tomaron por tal los antiguos Demarcadores, como acaba de evidenciar el reconocimiento de nuestros Geógrafos, lo será menos de aquel que se halla 23 mas á Oriente.

Ni la misma instruccion ni el Tratado dicen que el Piquiry que yace al Norte del Uruguay haya de ser occidental al Yacuy que corre de muchas leguas al Sud. Sin embargo no debe V. S. ignorar que dicho Yacuy es positivamente oriental en la mayor parte de su curso y en la menor sigue casi una meridiana con la boca del referido Piquiry, aunque asegura V. S. lo contrario contra sus propias luces y conocimientos y con verdadero *ludibrio* de los documentos que cita.

Fuera de esto el tratado no dice que todo el Yacuy haya de pertenecer á Portugal y si ordena expresamente salvar todos los establecimientos de estos pueblos de Misiones que poseen no pocos yerbales y de tiempo inmemorial la otra parte, como es notorio.

Por conclusion, estos frívolos pretestos, estos argumentos pueriles ni aun en manos de V. S. tan diestras en el pincel, pueden en manera alguna iluminar las sombras del hecho á que se dirijen.

Jamás lavará V. S. la mancha que echa en su reputacion faltando espontáneamente á la buena fé de su palabra, contraida en plena libertad; y dejando arbitrariamente de cooperar á los trabajos del Peguery y tanto mas defendidos cuantos mas necesarios é importantes á la demarcacion. En lo demás, si la autoridad de los Comisarios de Límites consiste en su acuerdo recíproco, ninguno de ellos puede estar autorizado para dejar de convenir y de prestarse á las indagaciones preliminares que le proponga su concurrente; pues de lo contrario sería este un medio infalible de eludir y embarazar las mas esenciales á la Línea Divisoria.

Las practicadas con dicenso del uso de dichos Comisarios bastarán para esclarecer los verdaderos motivos de su injusta repulsa, y serán muy útiles para que el Soberano del otro no carezca de los conocimientos precisos para concluir un tratado definitivo de límites.

Dios guarde á V. S. ms. años.

Santo Angel 3 de Noviembre de 1790.

Diego de Albear.

Sr. Coronel Francisco Juan Roscio.

9.ª CONTESTACION DEL COMISARIO PORTUGUÉS

Cópia 18

Inútilmente cansa Vmd. todos sus oficios y muy principalmente en el oficio de 3 del corriente mes, á querer desviarme del asunto esencial de nuestra incumbencia, habiendo dado por terminada nuestra correspondencia para despues prorumpir con mas decentes términos y nuevos circunloquios en la seguida pretension; pues que á mí no me pertenece tratar diferentes objetos de los que están á mi cargo, y solo por esta última vez para que de todo no corra la rebeldía diré alguna cosa pasajeramente segun el órden de su oficio.

El primer párrafo respondo: volviendo á repetir y relatarme mis anteriores oficios: con ellos y sus contestaciones, dí cuenta como debia por medio de mi primer comisario el cual no obstante de quedar enterado por los citados documentos de la contumacia con que Vmd. se niega á la moderada, oportuna é indispensable propuesta ó reclamacion que le hice para repetirse y completarse el reconocimiento del Paraná, ó que acordáramos aquella Demarcacion, como dispone el Tratado y de la misma forma certificado en resultas de tal procedimiento tan destituido de razon como opuesto á la buena fé y armonía que se nos manda recíprocamente observar en todos los asuntos de la actual demarcacion; procedimiento que me ofrece sobrado motivo para insistir á impugnar la continuacion de un rio que por instancias de Vmd. y mero efecto de la mas loable condescendencia de nuestra parte fué reconocido por el Geógrafo de esta partida segun las instrucciones que llevó el de Vmd., á pesar de todas estas y otras circunstancias bien notorias, me ordena avise Vmd. que me ha de hallar efectivamente pronto y dispuesto en el modo posible para el pretendido exámen; y con efecto, bajo las declaraciones expuestas en mis oficios, me dispongo con eficacia á solicitar y acopiar los preparativos que espero conseguir con la mayor brevedad á excepcion de 60 indios para marineros, cargueros y gastadores que no tengo oportunidad de alcanzar bien escogidos, principalmente marineros prácticos tan indispensables á aquella navegacion sumamente embarazada, árdua y peligrosa, razon porque pido á Vmd. quiera encargarse de pedirlos por cuenta de esta partida en la cual tendrán plaza por sus verdaderos vencimientos y proporcionada racion á sus costumbres y usos.

Al segundo párrafo digo: que he dado las órdenes convenientes para que se muden los guardias y destacamentos de la picada al Albardon de Santa Ana y rio en que terminó la picada por las primeras partidas como único objeto de Demarcacion y reconocimiento á la embocadura del Pepiryguazú, como reconocieron y demarcaron, aunque para ese fin les fuese forzoso segundo viaje, habiéndose equivocado en el primero por falta de conocimientos de aquellos parajes y no haber en estos pueblos práctico alguno que pudiese informar circunstancias que motivaron elegir el dicho Albardon que se representaba mas entrado ó más aproximado al Uruguay y dió ocasion á los simulados nombres que Vmd. ahora disputa, cuestiona y quiere hacer prevalecer sin con todo haber mostrado otro algun fundamento ó claridad (a).

La embocadura de este rio de la picada está á Oriente y distante de la del Peripyguazú cerca de 8 leguas.

La picada de que nos hemos servido fué abierta por uniforme acuerdo nuestro, públicamente conocido y espresamente declarado y ordenado para la investigacion del Pepiry que está concluida.

El 3º, 4º y 5º párrafo quedan contestados en mis oficios antecedentes. Los hechos acontecidos á vista é inspeccion de una provincia no se pueden aniquilar tan ligeramente con fechas equivocadas en que Vmd. titubea en este su oficio principiando la alegoría en los nuestros de 21 y 22 del mes pasado y continuando con los de las alegadas villas de que no habia principio alguno en 1777 á mas de la invariable razon de ningun gobernador ó Misionero tener autoridad para determinar arbitrariamente territorios y límites que solo competen á la superioridad.

Vuelvo á repetir que esta materia no nos pertenece y por eso mismo dejo de responder á ella acabadamente. No sé á qué fin arrastra Vmd. el rio Piratiny con el nombre de Arroyo de San Gonzalo, objeto estraño á nuestros deberes. El rio Aguaray fué reconocido por los geógrafos en el exámen del Paraná declarado por los Baqueanos y espresado en el Plano que firmamos. (b) El parágrafo 6.º tambien queda bastante satisfecho en los citados mis oficios: Igurey es vocablo y los conocedores de la lengua le encontraron significacion declarada por Vmd. misma.

El antiguo mapa de las córtes Vmd. no lo tiene ni lo vió, fué construido en Europa con las noticias que entonces se consignaron tan dudosas en grande parte que formaron la declaracion asignada á la inversa del por los Exmos. plenipotenciarios. Para Vmd. legalizar las verdaderas representaciones de aquel mapa y separarlas de las inútiles es preciso presentar las informaciones y noticias que él construyó, analizándose las que son las legítimas y verdaderas, lo que no es tan fácil presentemente.

Los rios fantasmas son los que Vmd. presenta é invierte arbitrariamente. Aunque tambien he satisfecho suficientemente en los tres últimos oficios á los tres últimos parágrafos de Vmd., siempre aumentaré para mas claridad lo siguiente: «á tomar las cabeceras ó vertientes del Rio Negro, las cuales como todas las otras de los Rios que van á desembocar en los referidos de la Plata y Uruguay, hasta la entrada en este último del dicho Pepiryguazú quedaron privativas de la misma corona de España, (consta del artículo 3.º y del 4.º lo siguiente) continuará el dominio de Portugal por las cabeceras de los rios que corren hasta el mencionado Rio Grande, y el Yacuy hasta que pasando por sima de las de Arárica y Coyacuy que quedaron de la parte de Portugal y las de los rios Piratiny é Ibicuy que quedaron de la parte de España tirará una línea... para que los rios que nacieron en un dominio y por él corrian, queden desde el nacimiento de ellos para ese dominio..... S. M. C. en su nombre y el de sus herederos y sucesores todos y cualesquiera derechos que la puedan pertenecer á los territorios etc.» convino Vmd. esta legislacion con la declaracion espresa en las instrucciones de la Corte de España «y que la una continúe por la cresta que divide aguas hácia los rios Uruguay al Poniente y Yacuy al Oriente hasta llegar á la boca del «Pepiriguazú,» y verá como su cerebro tan bien organizado el estraño alegato que busca en el seguimiento y posesion del tronco general del Yacuy concentrado en los dominios Portugueses de que no se trata en la original asercion.

(a) Todos cuantos hay en estos pueblos son otros tantos baqueanos del Albardon de Santa Ana y de los rios Mbery y Uruguay Pitá: y estos nombres no son de manera alguna simulados sino muy efectivos y reales. El primero nace á Occidente de dicho Albardon y va á desembocar en el Uruguay como dos leguas á Oriente del Pepiry de los antiguos demarcadores. El segundo viene del Oriente y tributa sus aguas en el mismo Uruguay no ocho leguas como quiere el Coronel Roscio, sinó quince á Oriente de dicho Pepiry, como manifiesta nuestro plano.

El primero fué equivocado con el segundo en la pasada demarcacion por los yerros del práctico, y por esto el plan de operaciones arreglado á aquellas noticias, ordena buscar el Pepiry seis millas abajo del Uruguaypitá; y por esto tambien los geógrafos de las primeras partidas no lo hallaron en su primera tentativa, porque guiados por los indios de este pueblo de Santo Angel al verdadero Uruguaypitá, salieron por él al Uruguay y no bajaron sus aguas mas que las referidas dos leguas ó poco mas; pero sí lo encontraron en el segundo viaje que lo navegaron, la distancia dicha de quince leguas que hemos apuntado. De este modo se halló la equivocacion de nuestros antecesores sobre estos dos rios, Mbery y Uruguaypitá y vino en conocimiento de la del Pepiry.

El coronel portugués tira siempre á oscurecer y confundir estos hechos, en todos sus oficios; sin embargo de que su primer comisario convino desde luego y de buena fé en el yerro del Uruguaypitá colocándolo exactamente en el plano que firmó de acuerdo con su concurrente don Joseph Varela, bien es que sin prever las consecuencias, porque fué esta la primer salida de los facultativos; y por esto mismo es que nuestro Comisario Albear insistió tanto sobre este punto como el mas esencial, y origen de la disputa y sin cuya inteligencia no se entenderá esta bien reñida contienda aunque ya se ha manifestado en otras partes de este diario, en las competencias hasta

(b) . . . .

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

Deuda Billetes del Tesoro

Números favorecidos en el sorteo del 4.º bimestre, efectuado hoy:

Série A — 500 pesos	
193	2327
222	2347
237	2474
298	2481
389	2556
466	2804
518	2845
526	2897
544	2900
555	2932
689	2939
696	2971
700	3122
1038	3207
1057	3404
1101	3433
1112	3708
1253	3992
1305	4065
1341	4217
1367	4279
1424	4284
1427	4293
1626	4320
1637	4463
2118	4482
2177	4630
2183	4824
2192	4931
2232	
Série B — 100 pesos	
294	2186
371	2188
413	2275
450	2430
475	2549
538	2574
590	2621
662	2711
676	2804
679	2814
1084	2880
1089	2963
1230	3070
1240	3123
1327	3128
1429	3145
1518	3181
1530	3357
1729	3422
2004	3499
2104	3576
2126	3581
2152	3603
2162	3866
Série C — 50 pesos	
170	1205
193	1225
200	1246
269	1260
318	1264
411	1449
490	1464
513	1473
610	1590
708	1680
749	1776
810	1791
856	1869
903	1871
937	1917
955	1940
1009	1949
Série D — Fraccionarios	
363	1036
528	1255
623	1390
658	1455
995	1522
1027	

Montevideo 20 de Setiembre de 1883.

Juan J. de Aréchaga.

V.º B.º
Fernandez.

SECCION CIENTIFICA

La yerba-mate

(Conclusion)

En tiempo antiguo, tanto los jesuitas como sus continuadores prohibian severamente la cosecha del mate sin haber llegado á su perfecto estado de madurez, y cuando las hojas por sí mismas determinaban su período de conclusion madura.

Entonces se obedecia mas á la ley que hoy dia, y por lo mismo habia mas fiscalizacion de parte de los encargados de hacerla cumplir.

Esto le explica á usted el hecho de aparecer da venta yerbas amargas y fuertes por la gran cantidad de sustancia curtiente y áspera que queda en la hoja, y que deberia hacerse desaparecer por medio de una torrefaccion completa y metódica.

La falta de madurez, unida á la falta de torrefaccion, hace que la yerba produzca en el estómago aquellos fenómenos que usted indica y que son causa de tantos incómodos y pesadeces.

La yerba cuando es pura y cuidadosamente elaborada es una bebida y alimento preciosísimo.

Como usted sabe, por su composicion química, el ilex se aproxima al té y al café, tiene todas las propiedades nutritivas de ellos y á mas la importante ventaja de no producir insomnios.

La yerba madura y bien torrefacta, no tiene ese sabor amargo pronunciado, esa aspereza desagradable de que usted habla; muy al contrario, es suave y agradable al paladar y el estómago la recibe con placer, produciendo una quietud, una sensacion de dilatacion del ánimo y del corazon, una exuberancia de vida que produce un bienestar inmenso, como usted debe haberlo notado muchas veces.

La yerba-mate en tales condiciones es el mas grande preservador de las fuerzas vitales; puede vivirse mucho tiempo tomando solamente mate.

Pero estoy repitiendo sin pensar cuanto usted ya ha dicho, en artículos anteriores respecto de este preciosísimo vegetal y sus excelentes propiedades. Es que á mas de fabricante, soy tomador de mate, y notando en mí mismo esos efectos, no me canso de repetirlo toda vez que se me presenta oportunidad.

He hecho particularmente muchísimos experimentos, y he dado á la yerba formas distintas, ya para tomar la infusion como té, ya con bombilla y ya como se toma el café.

Excuso decir que el mate tomado con leche es el mejor alimento para el desayuno.

En el almuerzo suplanta con ventaja al café con leche, y tomado al acostarse predispone al cuerpo para un sueño apacible, dulce y reparador.

Como usted dice acertadamente, el dia en que el mate sea conocido y consumido por las clases pobres europeas, será un verdadero dia de fiesta para ellas, que actualmente se ven obligadas á alimentarse con café detestable que solo tiene el nombre de ese vegetal.

Hace tiempo que me estoy ocupando en remitir muestras de yerba-mate á diferentes puntos de Europa, á fin de tornarla conocida y continúo constantemente en tal propósito.

Pero para conseguir algun resultado mas inmediato seria necesario un esfuerzo mayor del que puede hacer uno que otro fabricante aislado, seria preciso una propaganda fuerte y constante á la cual el Estado no deberia ser extraño.

Quizás el dia que se haga en Europa con el mate lo que se hizo con la introduccion de las *papas*, que fué necesario hacerlas *robar* para que el pueblo las comiese y procurase, quizás en ese dia, se conseguirá que se le preste la atencion de que es legítimamente merecedor.

Pero permítame Vd. que siga respondiendo á sus preguntas.

Dice Vd. en la tercera:—*¿Por qué quedan en el fondo de los mates ciertas sustancias verdaderamente térreas colorantes, indisolubles y ásperas al paladar?*

Esas materias térreas y colorantes que encuentra usted en el fondo de los mates, es una prueba mas del defecto de cosecha que he apuntado mas arriba. Los yerbateros son los verdaderos culpables de eso. Esas materias son generalmente recogidas é incorporadas á la hoja en los momentos en que los yerbateros despojan los árboles, dejando caer aquella en el suelo y recogiéndola de allí entremezclada con sustancias térreas, colorantes, indisolubles y ásperas, porque es la composicion general de todos aquellos suelos.

De igual modo, en el acto de majar, que se hace descuidadamente por los mismos, no es para extrañar que se adhieran á las hojas esas sustancias.

Debo declarar aquí que en las fábricas modernas y que poseen aparatos especiales, se busca el medio de limpiar perfectamente la hoja de tales impurezas, pero la mayor parte de los ingenios no poseen todavía máquinas especiales para esa importante operacion.

Continúa usted preguntando:

«*¿Es cierto, como nos han dicho, que se han modificado los sistemas de cosecha y de torrefaccion para efectuar mas fácilmente las añadiduras de otros ilex que no son, por cierto, mate, pero que concurren por su especial aproximacion á aumentar las cantidades?*»

El sistema de cosecha actual ya se lo he indicado á usted mas arriba con todos sus defectos.

En cuanto á la añadidura de otros ilex para aumentar los volúmenes, los cosecheros abusan mucho, y los fabricantes tienen que estar siempre alerta para no dejarse mistificar comprando yuyos diversos, y tal vez algunos nocivos, en lugar de ilex mate.

Los cosecheros Paranaenses efectivamente recogen la *cargoinha*, que es sin duda ninguna un ilex, pero que no posee ninguna de las propiedades esenciales del mate.

De todos estos ilex *falsificados* que añaden, la *cargoinha* es sin duda alguna la que no se aproxima al mate y es menos ofensiva, pero la *cahumá* que tambien abunda por aquí, es verdaderamente peligrosa y puede producir sérios trastornos en el estómago.

La ley prohibe severamente estas mistificaciones, pero solo se limita á ello y nada mas. Los fabricantes tienen que resguardarse así propios, si no quieren ser engañados con tales abusos odiosos que pueden hasta comprometer sériamente sus establecimientos.

Hé aquí la ley Provincial vigente y Reglamento de la misma que trascribo para mejor satisfacer sus deseos.

. . . .

Como Vd. vé, si esta ley fuera extrictamente cumplida, si bien todavía es defectuosa en parte, con todo mejoraría muy mucho las cosas.

Con lo dicho; quedan contestadas sus preguntas bien ó mal. He tenido presente al hacerlo lo que la práctica de dos años me ha aconsejado. Si me he equivocado en mis opiniones, debe Vd. disculparme por ser Vd. quien me ha provocado en este asunto que, por el hecho de no estar aun suficientemente estudiado, ofrece muchísimas dificultades.

Antes de terminar me permitiré añadir á esto ya muy larga carta, algunas noticias acerca de la introduccion del mate en el extranjero y de la magnitud que podria tener la exportacion de este producto en el Brasil.

Por varias veces, en París en 1867, en Viena en 1873, y en Filadelfia en 1876, se hicieron tentativas muy laudables, por las Comisiones brasileras de las exposiciones verificadas en esas ciudades, para la introduccion del mate, en Europa y Estados Unidos, tentativas que infelizmente fueron infructuosas y de resultados casi nulos.

Ateniéndome á informes que tengo á la vista, entre otras cosas, lo que ha contribuido para ese mal éxito, ha sido sin duda alguna, el envase de tercios, bárbaro sistema de acondicionar el producto, y que felizmente vamos viendole desaparecer poco á poco.

La República Oriental, por ejemplo, ha sido la primera en rechazar ese envase y á ella ha seguido la República Chilena.

La mayor parte de las yerbas destinadas á esas dos Repúblicas, son perfectamente acondicionadas en hermosas barricas hechas de *araucaria brasiliensis*, pino que tanto abunda en las puntas del Paraná.

La provincia de Buenos Aires es la que se resiste mas á aceptar las barricas mientras que sus hermanas de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios, tambien las van prefiriendo.

Ya se ve, que pretender introducir la yerba-mate en Europa en *surrones* era una malísima idea, y habia de encontrar las resistencias naturales á un envase tan grosero como inconveniente, y mucho mas para figurar en torneos de belleza.

Conociendo eso mismo, el mate que hemos preparado y mandado á Estados-Unidos y Europa, lo hemos acondicionado prolijamente en paquetes de un kilo, hechos á prensa y que pueden conservar el producto perfecto por mucho tiempo.

Con igual envase hemos concurrido últimamente á las próximas Exposiciones de Atenas y Boston.

El porvenir del mate es preciso buscarlo mas lejos de nosotros.

Por grande que sea el consumo de las Repúblicas platinas y Chile, relativo á su poblacion es pequeñísimo comparándolo con solo lo que puede exportar esta provincia.

Los bosques de ilex que poseen las provincias del Paraná, Santa Catalina y Rio Grande son inmensos, y apenas es conocida una pequeña parte, y de esta pequeña parte es una fraccion diminuta lo que se utiliza.

La exportacion del Paraná regula actualmente en 15 millones de kilos anuales y solo sus bosques pueden dar 200 millones!

Apreciando el asunto al correr de la pluma, no es aventurado asegurar que el Brasil podria exportar *mil millones* de kilos anuales, que representarian un valor real término medio de reis 200.000,000$000 ó sea próximamente *cien millones* de pesos fuertes, sobre cuyo valor el Estado cobraria por los impuestos actuales, *once millones* de pesos.

Si nos detuviésemos un momento á estudiar estas cifras, que á primera vista parecen fabulosas, veríamos que pueden ser sin duda una expresion matemática y que para ello solo falta conseguir que el pueblo europeo y norte-americano acepte el consumo del mate, como ha aceptado el consumo del café.

Para dar fuerza á esos datos, tomaré como ejemplo y punto de partida la República Oriental.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Chile

VARIEDADES

Las mujeres empleadas

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Cambios

Frutos del país

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Fletes

Correspondencia comercial

TELEGRAMAS

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

Entradas de los ríos y cabotaje

Sepreciacion de las monedas de plata

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

El sábado 22 de Setiembre

25ª FUNCION DE LA COMPAÑÍA

Tercera representacion de la nueva ópera cómica en tres actos, de Suppé:

FATINITZA

En la semana próxima **Papa Martin**, del maestro Cagnoni.

Precios y hora de costumbre.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

El sábado 22 de Setiembre de 1883

ESPLÉNDIDA FUNCION

La gran zarzuela en tres actos:

El anillo de hierro

Distinguiéndose notablemente la Sra. Franco, el Sr. Balmau y demas partes de la Compañía.

A las 8½.

NOTA—Concluida de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

El sábado 22 de Setiembre de 1883

Espléndida funcion de gala

Una nueva pantomima de gran lujo y aparato de escena concluirá el espectáculo.

Dos funciones el domingo.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano.

Instruccion para las familias, señoras y señoritas . . . . gratis

Caballeros y niños 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ¼; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado.

jn8.perm

REMATES

Carballo y C.ª

DE FERRETERÍA

Lozas

Lonas Cristales

y arpilleras

á 5 meses plazo

En su casa Zabala núm. 96, por órden de varias casas.

El mártes 25 y dias siguientes, á las 12 en punto.

Detalle, oportunamente.

4997.s14

E. N. Belgrano

De tres lindas propiedades, situadas la primera en la calle Yí núm. 218 y las dos siguientes en la de Colonia núm. 331 y 333.

El viérnes 28 del corriente, á las tres de la tarde, venderé al mejor postor y á dinero de contado, las indicadas casas, perfectamente construidas, con materiales de primer órden, empezando por la de la calle Yí núm. 218, edificada en 12 y media varas de frente por 25½ de fondo, con ocho habitaciones, dos patios, siendo el primero de mármol con azulejos, aguas corrientes, dos letrinas, caño-maestro, etc.

El comprador de esta entregará 200 pesos en garantía.

La núm. 331, calle Colonia, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con seis habitaciones, cocina, dos patios, aljibe, letrina, etc.

Y la núm. 333 contigua, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con ocho habitaciones, aljibe, letrina, aguas corrientes, dos patios, etc.

Los compradores de estas, entregarán 100 pesos por cada una en garantía.

Es una excelente oportunidad de colocar bien el dinero con toda seguridad; sobre lo que se llama la atencion de los que lo tengan improductivo y quieran hacer una buena adquisicion por ser los títulos de primer órden y tener que vender por lo que mas dieren.

Los títulos podrán verse en la Escribanía de don Agustin Moratorio, calle Treinta y Tres n. 167.

9634.s19

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías de estacion.—En su casa Rincon núm. 66.

HOY viérnes 21 del cnte. á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

Una partida de toallas de baño y liquidacion de casimires finos, paños y casimires franceses.

5036.s20

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

XAVIER DE MONTEPIN

Por el mismo

Gran remate de calzado de estacion, para hombre, señoras y niños.—En la casa introductora del Sr. D. C. F. Bally, calle del Sarandí núm. 172.

El juéves 27 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, á la mayor oferta, del gran surtido de calzado de dicha casa, para la estacion entrante, recibido recientemente, para señoras, hombres y niños.

5045.s21

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El lúnes 24 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Una partida casimires finos, lustrinas, percales, creas, madraces, etc., etc.

5046 s21

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un amueblado para sala, un espejo, bibliotecas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle Piedras 134

HOY viérnes 21 del cnte. á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, porcelana, cristalería y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde

1 rico amueblado de jacarandá para sala, tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos, 1 espejo marco dorado.

2 bibliotecas de jacarandá.

1 araña de cristal de 6 luces á gas y varios adornos de bronce.

5026 s19

Ruano y Gomensoro

¡Ojo zapateros!

Calzado surtido, herramientas, armazon, mostradores, gas, muebles, etc, etc., de la zapatería de «La Pasiva», calle 18 de Julio núm. 196.

El lúnes 24, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Surtido de calzado confeccionado en el pais, para hombres, señoras y niños, gran cantidad de hormas y herramientas, máquinas de coser, espejos, 1 araña de cristal de 2 luces á gas, escritorio de caoba con mármol, sillas, etc., etc.

A las 4 de la tarde

Con accion á la llave, la casa tiene muy buena clientela tanto de medida como al menudeo.

El armazon, 3 mostradores, vidiera á la calle, cielo-raso, cañería del gas, aparatos de bronce y los cristales.

Al mismo tiempo

Varios muebles de uso. 5035.s20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

De acuerdo con la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Agosto ppdo. y lo solicitado por la Direccion de Salubridad, se avisa á los propietarios de terrenos ubicados dentro de los límites de la ciudad que aun mantienen cercados de pitas, que deben sustituirlos con otros de material ó provisoriamente de pique y alambre.

Al efecto, se les acuerda el plazo de un mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

A. Gayoso, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

s20.1 mes

AVISOS

Daniel Granada (ABOGADO)—Tiene su estudio en la calle de 25 de Mayo núm. 309, esquina Ituzaingó. s21.1 mes

Quinta Se desea alquilar una casa-quinta de ocho á diez piezas, por seis meses, con tren á la puerta; calle Sarandí, 154 darán razon. s20.3

Ojo Se vende el almacen al por menor, situado en la calle de la Colonia núm. 415 esquina á la de Tacuarembó núm. 92, perteneciente á la sucesion de D. Jacinto Vila; para tratar, calle del Cerrito núm. 365 ó Solis núm. 73. s19.8

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana con leche fresca de dos meses, para criar en casa de los interesados; ocurrase calle de la Agraciada núm. 872 (Paso del Molino). s21.3

Al comercio El que suscribe, participa haber comprado el almacen situado en la calle Cerro Largo núms. 84 y 86 á D. Francisco Seoane; el que se considere con derecho alguno, se presentará en la misma en el término de tres dias, despues de los cuales no seré responsable.—Montevideo, Setiembre 21 de 1883.—*José Santabaya*. s21.3

Al comercio Con motivo de la liquidacion de nuestra casa de comercio de esta plaza, hemos revocado en esta fecha el poder general que conferimos al Sr. D. Guillermo Miller para regentar la misma.—Montevideo, Setiembre 19 de 1883.—*Proudfoot, Hall y C.ª* s20.8

Al comercio El que suscribe, advierte al público y al comercio, que vendió la fonda que tenia en la calle Agraciada núm. 387; los que tuvieren cuentas que arreglar se presenten en el plazo de 5 dias desde esta fecha, que despues no oirá reclamacion ninguna.—Montevideo, Setiembre 15 de 1883.—*Vicente Carnini*. s16.5

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general, por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio La sociedad que en el ramo de almacen, tienda y ferretería al por menor, giraba bajo la razon social de Inocente Tanoyra y C.ª, en Guaviyú, Departamento de Tacuarembó, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Inocente Tanoyra y por consecuencia desligado el socio industrial D. Antonio Loureiro.—Montevideo, Setiembre 18 de 1883.—*Antonio Loureiro, Inocente Tanoyra.* s18.6

Al comercio Se previene que una persona formal y con las mejores recomendaciones de esta y Buenos Aires, desea colocarse en una casa de negocio por mayor en cualquier ramo, como tambien barraca, corretaje, escritorio ó bien sea para la campaña; pueden exigirse todas las garantías que se deseen, el interesado no pretende sueldo elevado, sino poder trabajar en una casa formal y acreditada, con preferencia en una que esté ligada con otra de Buenos Aires; por mas informes, dirigirse á las iniciales J. F. S., calle Paysandú núm. 285, de 10 á 4 p. m. s7.20

Casa grande Se alquila una de bajos, con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 85; para tratar, en el núm. 81. s15.8

Campo Se vende una media suerte de campo en el Departamento de Minas, situada sobre la costa del arroyo del Soldado, lindando con campos de D. Crescencio Ramos y de D.ª Juliana Ramos de Sampére. Los interesados pueden ocurrir en Minas á D. Manuel Melgar y á D. Crescencio Ramos, ó en Montevideo, en la calle de Buenos Aires núm. 225. s8.1 mes

Cigarrillos Ferriolo SIN PAPEL.—Estos cigarrillos de hebra habana y capa bahía, producto nuevo y exclusivo de mi establecimiento, desde hoy se hallan en venta en la calle Cerrito número 193.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*A. Ferriolo.* ag22.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sogismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Chacra Se vende una para labranza, compuesta de 60 cuadras, en condiciones inmejorables para casa de negocio, por encontrarse en camino real. Para tratar, ocurrir calle Uruguay núm. 31. s19.6

Dr. J. de Leon MÉDICO-CIRUJANO—Ex alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284. s16.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 43

Se vende Una hermosísima finca, situada en la calle 18 de Julio, tiene dos pisos, el primero hace esquina con la calle conocida por la de Cordovesa y 18 de Julio núm. 819; tiene arriba como el piso de abajo, que forman dos casas, tienen todas las comodidades que son precisas y útiles; cañería de aguas corrientes, gas y caño-maestro y mirador; se vende por diez mil pesos. Para tratar, el que llegue á interesarse, en la misma casa al lado núm. 825 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; tambien venderá á $ 4 metro, un terreno compuesto de 701 metros ó 950 varas, situado en la misma calle núm. 849, cuyo corralon tiene los arrimos que se puede edificar á los costados. La vista hace fé, por lo que escuso de engalanar lo que por sí solo presenta las ventajas que reportará el que compre la finca ó el terreno. Títulos de primer órden.—*Abdon Gimenez y Suarez.* s7.1 mes.dpm

Se alquila Una barraca con un gran galpon y grandes comodidades, contigua á la barraca de los Sres. Bonomi hnos., con dos frentes calle Agraciada ó Ibicuí. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 181. s5.15

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

Se previene al público, que la extraccion de nuestra lotería, se hace en esta ciudad, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366, Almagro, y que no la confunda con la *Edificadora Argentina*, cuyos extractos no expresan donde se juegan.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

s21.3 *La Empresa.*

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . . . £ 1.000,000

Idem emitido y suscrito. 500,000

OFICINA, MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
R. M. Underdown.
W. Wilson Jr.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina en Buenos Aires,

CALLE SAN MARTIN NÚM. 36 (ALTOS)

ag24.1 mes *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

LA CASTELLANA

GRAN MANUFACTURA

de cigarros y cigarrillos á vapor DE ANTONIO CRESPO

177—CALLE 18 DE JULIO—177

Habiendo recibido varias máquinas de Europa y entre ellas una que hace 50,000 cigarrillos en 10 horas, espero que los interesados en cigarrillos pasen á visitarla para enterarse de la prontitud y perfeccion con que los hace.

La casa tiene 30 máquinas de diferentes clases para picar y elaborar con mas prontitud y esmero; para dar mejor cumplimiento á los pedidos que se me hacen.

Las máquinas pueden picar 200 arrobas por dia.

Siempre encontrarán un gran surtido de tabacos picados, Virginia, peluquilla, negro hebra, id picado, cigarrillos turcos, franceses, negros, habanillos, y cigarros de hoja de tabaco Bahía, torcidos de tabaco negro y demas pertenecientes al ramo.

Garantiendo la calidad de mis productos, y de no ser así, siempre tiene el derecho el comprador á devolver los artículos con opcion á su importe.

La casa tiene 3 jardineras para hacer el reparto á domicilio.

ATENCION—Desde ya no hay quien venda mas barato, pues mis máquinas economizan mucho gasto de elaboracion.—**Oro, oro y verán.**

s21.1 mes.dpm

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼.3ª páj

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

A los pobres, grátis.

s5.1 mes.3ª páj

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98.dp ¼ .3ª páj

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA Y EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ¼

Mueblería alemana DE LA VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos. 83.d ¼

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . oro $f. 48.025,750 86

Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . oro » 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Está clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Gusni, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 103 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp ¼ 3.ª páj

LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce

Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores.—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera**, hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

Motores ingleses y americanos — FIJOS Y PORTATILES

El gran arado «El Guerrero» — Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agrícolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.

Depósito: Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s19.8 meses.dpm.3ª pª **Castellanos y Delucchi—J. K. Theobald y C.ª**

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.º de Enero de 1883. $ 50.800,396'82

Reserva sobrante por dividir al 4½ p. % mas de . . . . « 10.000,000

Renta anual de la Compañía. . . . . « 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respectabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Víctor Schlein	Dollars	10,000
« « « « doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro	«	1,200
« « « « señor Corl, Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro. . . . . . . Reis 12:188,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamico Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, **Agente General, Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.**

N. GODDARD, **Agente General para la República O. del Uruguay**, Calle Solis, 53 (altos).

José M. Q. AGUIRRE, **Agente Solicitador**, calle Colonia, 93

s7.1 mes

Cigarros y cigarrillos HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14.3ª pª

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 17 de 1883.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 6 de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

s18.6 *El Secretario General.*

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:
Ferretería inglesa
Ferretería norte-americana
Artículos de barraca
Loza, hoja-lata
Alambre para cercos
Hierro galvanizado
Resinas, cajas de fierro
Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc

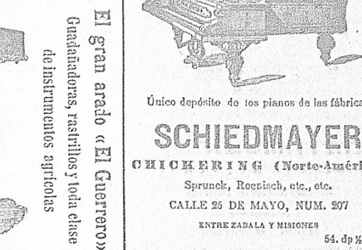
SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.
Idem para luz eléctrica.
Calderas sistema «Cornish» ó «Lancashire»
Pescantes de todas clases.
Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY E HIJOS**, que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp ¼

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ¼

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 25 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos)
El 26, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, INICIATIVA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 18, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

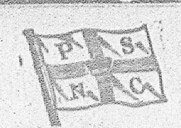
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 17 AL 22 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.
Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.
Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salvañach—Vilaza
Dia 20

TRÁMITE—Dalmiro Veracierto con Francisco de Leon, Juan Roldan con Nicéforo Correa, 2; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Maura Davisson con Juan Castro y Roberto Davisson; Adrian Lucero, sumario; Francisco de Leon con Dalmiro Veracierto; Dionisio Vargas, concurso; Daniel Coronel, sucesion; Carcilla y Rodriguez con Miguel Repetto, hijo; Juan Bibado, criminal; Sofía Diaz, id. José C. Vidal con Cipriano Martinez; Tirci Parodi con el Fisco.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Drcs. Rücker—Forteza—Nin
Dia 20

TRÁMITE—Sucesion de Laureano Correa con Juan H. Martinez; José Cabaleiro con Millas y Erramuspe; concurso Serapio de Sierra; Gregorio Batista, sumario; Juan Larroquetti con Rosa Stirling de Lacueva; Mario del Puerto con Ramon del Puerto; sucesion de Manuel Alvarez con, Saturnino Pintos.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 20

Fausto Heguert con Eduardo Espino; Sucesion Manuel Lafone con Eduardo Wagenknecht; Ucar y Ca. con Benito Rovira (2); Juan J. Risso con Estanislao Uriarte; concurso Juan Fandiño con Francisco Santayana; Manuel Acevedo con José A. Reyes; Luis Cayo Aparicio con Bernabé H. y Obes; Pablo Mendia con Octavia Blanco y tercería Blanco; Rufino Arbilde con Miguel Aguirre, José M. Rodriguez Flores con Claudio Marquez; Manuel Arostegui con Juan Maure; Ricardo Lacueva por título de corredor y rematador; Alejo Laborde con Humphreys; N. Storace y hno. con Cavilla y Rodriguez; concurso Hotel Oriental con Juan Peñalva; Martin Fravega con Máximo Carreras y Ca.; Jaime Viñas con Cayetano Bover; Resendo Vaena con Piaier y tercería Lavignase; Antonio Navarro con José Bonomi.

José A. de Freitas, Actuario

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè—Oficina Rincon 280.
Dia 20

Trámite—Angel Berthier con Feliciano Aguerre; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Delgado hnos.; Luis Bonomi con Enrique Canaval; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Hilario Pin con Juan Maria Novoa y Agustin Susviela; Angel Hernando con Calixto Picon.
Autos interlocutorios—Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Sucesion de Manuel G. Velloso con sucesion de Juan Clein; Segundo Suhaldias Mata con Alberto P. Aguiar; Antonio Ucar por auxiliatoria de pobreza; Emilio Ceirasco con Cárlos Macció; Concurso de *El Heraldo*; Cárlos Muñoz con Lafone Carreras y Melian.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 20

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Jacinta Enseñ; conc. Cristóbal Gianelli; Procurador Fiscal con Francisco Otaola; Juan Ponce con Emilio Callegori; Miguel Barthe con Mario Victoria y Federico Ferrot; Bernardo Lopez; exhorto de Buenos Aires, V. Ximenez; Juan A. Pintado; Gelia Rodriguez de Nuñez.
Trámite—Herosa con Erosa; Antonio Legnani con Saturnino Velazco; conc. Vicente Garcia; Testamentaria Amaro Prado; Manuel A. Lemos; Testamentaria Antonio Olivari; Botta con Raffo; Manuel T. Lafone con Antonio Montero; Lino Piedra Cueva con José Canals; Maciel y Viana, incidente; Rosado con Fagundez, tercería Fagundez; El doctor D. Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Test. Arboleya; José Martorell con Benito Rovira; Manuel Barcia con Manuel Solsona; Mediza con Brito y Diaz; Test. Margarita Robetto; Test. Martinez y Rodriguez; Test. Pedro Zoa; Guimaraens con Donovan.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 20

Trámite—Avelino Lerena, denuncia de obra nueva; Maria Nicolao con Pedro Superville (2); Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion de Pedro José Sierra; test. de Sebastian Camps; Manuela Pons de Pol con Tomás Benvenuto; Joaquin Proficio Correa con hermanos Cortes; test. de Maria Cassan; herederos de Diego Bell con Pedro y Santiago Portal; Leoncio Correa con Gabino de los Santos; Lorenzo Bustillos con Manuela Gonzalez de Vazquez; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; exhorto de la ciudad de Goya (República Argentina).
Interlocutoria—Test. de Martin Irabaro.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 20

Trámite—Ramon Marquez con suc. Claudio Marquez; The New London Brazilian Banck con José M. Burzaco; Ramon Novoa, test.; Félix Colombo con Santiago Lantero; Pablo Scaglia con Miguel Salvat; Antonio Boussac sobre rendicion de cuentas; Manuel Carbajal con Leopoldo Dutra; Guillermo Parsons, test., impedimento; Carlos J. F. Davié con Juan Cabris; Francisco Lecocq, suc. con Lucas Lecocq y otro, impedimento; el Fisco con Floriano Martinez, Hacienda; Fernando Martinez suc. con la de Leon Pereda; el Fiscal de Hacienda, queja de procedimiento del Juez L. Departamental de la Capital; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; Pablo Luquet con Cristóbal Gianelli; Juana Ibasañez, test.; Birabén hnos. y C.ª con suc. Federico Busch; Pantaleon Mendez Caldeira con Faustino J. Mendez, impedimento Estéban Canale, concurso (2).
Sentencias interlocutorias—Magdalena Calandria de Cosino con Serafin Icardo; Juliana Martinez y otra con sucesion Norberto Larravide.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 20

Trámite—Gradin con Requesens; Lopez con Instruccion Pública; Ponte con Pagola; Segade con Losada; test. Luquez; test. Josefa Diaz de Vazquez; Gonzalez con Montero; Maria Commieres; Crosa con Cerro; Juan Bourtoule; Finochetti con Trujillo; Martinez con Castelar; Orquet con Lotuffo; Coarci con Maygrove; Guillermo Young; Keirymberg con Reybard; Michetti con Olivera; Otonello con Echenique; Errecart con Magariños; Valdez Garcia con Diaz; Cagnoli con Escayola; Tol con Quijano; Miguel Brusco; Pini con Peraldi; Cardozo con Lawes; Manuela C. de Gonzalez; Marie E. de Iriarte; Magdalena Traretto; Hanech con Reinhart.
Interlocutorias—Firpo con Escutari; Lagardera con Lagardera; Olarte y Ca. con Campos.
Definitivas—Delfino con Suhardias Mata.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1689 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Tonkinson, para que concurran al salon del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155 el sábado 22 del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de enterarse de la cuenta que deberá rendir el Síndico al terminar su cometido.—Montevideo, Setiembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.
s19.4

A los efectos consiguientes, se hace saber al público y al comercio en general, que prévio los trámites de la ley, el Sr. D. José A. D. Ervitha, ha sido autorizado para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público, en todo el territorio de la República.—Montevideo, Setiembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.
s19.5

A los efectos del art. 814 del Código de P. Civil, se notifica por medio de este edicto, á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto siguiente que ha recaido á fs. 422 vta. del expediente del concurso de D. Ramon C. Rodriguez: «Montevideo, Agosto 31 de 1883.—Autos y vistos: Resultando que con fecha 11 de Setiembre del año 1879, se notificó á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto que disponia compareciese á estar á derecho ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, sin que hasta la fecha lo haya verificado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 813 del C. de P. C., declárase en rebeldia y á los efectos consiguientes, notifíquese el presente auto en la forma solicitada por el Síndico.—Granada.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, en Montevideo á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Setiembre 10 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.
s11.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Cárlos Martins, para que dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el incidente que por cobro de costas causadas en los autos seguidos por él contra D. Felipe Peyramale le sigue el Procurador de los Curiales D. Julio Bastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. s1º.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, en los autos seguidos por D. José M. Baena é hijo contra don Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 19 del corriente, en la puerta de la Escribania del Juzgado, calle del Sarandí núm. 155 y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la tercera parte de 7 suertes de estancia y 679 cuadras, situadas en Yaguary, Departamento de Tacuarembó, avaluadas en $ 4,500 oro. No se admitirá oferta que no suba de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor consignará en el acto de la almoneda $ 100 á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Los antecedentes se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio.
s2.18

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se cita y emplaza á doña Hermine Horvath, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s8.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
jl6.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber á los efectos del art. 74 de la ley de Registro Civil: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Enrique Pearce, solicitando la rectificacion de la partida de óbito de su esposa D.ª Juana Anderson de Pearce por haberse inscripto su fallecimiento equivocadamente, con el apellido de Piris.—Montevideo, Setiembre 13 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario.
s19.8

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino I. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s11.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

---

desesperada, cayó gravemente enferma la pobre madre. Debió morir muchas veces, pero su amor maternal le dió valor y fuerza para vivir. Apenas habia recobrado la salud, se volvió á poner sobre la pista de la mandataria de Roberto Vallerand, esperando encontrar por este medio á su hija... Pero huian de ella lo mismo que la sombra se aleja cuando se la va á tocar con la mano. En esta situacion, á aquella pobre madre no la quedó mas recurso que vos...

Margarita se interrumpió.

—¡Yo!—exclamó el notario lleno de asombro;— [illegible]

... puedo llamar providencial, y que puso esa carta en mis manos por breves momentos.

—¿Una carta de Roberto Vallerand?—dijo el notario asombrado.

—Sí, señor.

—¿Y estaba dirigida á mí?

—Sí, señor, y os la debia entregar en propia mano.

—Pues bien, señora, os vuelvo á repetir que no he recibido nada ni he visto á nadie.

Margarita miró al notario frente á frente para estudiar mejor el efecto que produciria la pregunta que iba á formular. [illegible]

... tener piedad de vos..., no quiero tampoco saberlos... ¿para qué?... está muerto y yo no sé su secreto.

—Os creo, caballero—balbuceó la madre llorando;—pero si llegais á saber algo algun dia..., si para vos llega á levantarse un poco del velo... ¿os dignareis decírmelo?

—Si llego á saber dónde está vuestra hija y si puedo hablaros sin faltar á mi deber, os juro que os lo diré.

Margarita se levantó.

—Os doy gracias, caballero—dijo con voz conmovida;—voy á esperar todavia, aunque estoy ya á [illegible]

Despues de la visita que hizo á su padre, Pablo Lantier se volvió muy de prisa á su casa de la calle de la Escuela de Medicina.

Renée estaba mucho mejor desde aquella mañana.

Isabel, á quien llamaban Zirzabel, y por abreviacion Zirza, estaba á su lado.

Las dos jóvenes habian contraido una amistad íntima, y la pseudo-florista habia hecho con su buen tacto y finos modales que no se revelase en ella á la querida de Julio Verdier. [illegible]

... to de vuelta, y vos procurareis estar buena muy pronto para que pueda cumplir la promesa que he hecho á mi padre.

—¿A vuestro padre?—repitió Renée llena de emocion.

—Sí... acabo de verlo.

—¿Le habeis prometido alguna cosa que me concierne?

—Sí, querida Renée.

—¿Le habeis hablado de mí?

—Sí, seguramente... ¿acaso no debia hacerlo? Creo que á lo menos debo decirle que soy feliz, y que sepa que voy á presentarle muy pronto la que [illegible]

Pablo dirigirse al ferrocarril para marcharse á Maison-Rouge.

Comieron lo mismo que hicieron el almuerzo, cerca de la cama de Renée.

Segun habia dicho el médico la convaleciente tomó una segunda taza de caldo.

Dieron las ocho.

Pablo se levantó de su asiento.

—¿Os marchais?—preguntó llena de tristeza la hija de Margarita.

—Es necesario, querida Renée, pero volveré mañana..... Os dejo con buenos amigos y me marcho tranquilo.... Hasta mañana. ¡Esperad como yo espero, y amadme como yo os amo! [illegible]

... co tengais la bondad de decirle si puedo recibirme, á pesar de lo muy temprano que es.

—Con mucho gusto, caballero..., ¿quereis decirme el nombre de ese viajero?

—Es viajera.

—¿Cómo se llama?

—La señora Ursula.

—¡La señora Ursula!—repitió el fondista sonriendo.

—Sí—añadió Pablo—una señora de cierta edad que dió una caida....

—Ya lo sé, una dislocacion en un pié....

—Tened, pues, la bondad de avisarle. [illegible]